

LISTA DE QUEJAS RECIBIDAS POR E-MAIL 2021

1.-

Queja presentada por e-mail , el dia 3/03/2021, por una vecina solicitando una vivienda por que se encuentra en la calle.

2.-

Queja presentada por e-mail, el dia 17/03/2021, por una vecina porque no le dan una vivienda y se encuentra en la calle viviendo.

3.-

Remitida por correo a la Sindicatura de Greuges por parte de un vecino que me comunica que la policia local, ha cometido graves hechos. Me remite un video en el que de forma confusa se ve, una puerta, gente, una mujer con un niño en brazos. Según este vecino se ha tapiado un piso con gente dentro y menores.

Le remito correo y le comunico que voy a contactar con la policia local a fin de averiguar lo ocurrido, esperando que no haya habido problema y que todo se haya solucionado.

Desde la policia local me trasladan lo ocurrido, siendo ciertamente contradictorio con lo que me había referido este vecino.

Dado que mi correo sigue sin funcionar en el momento en que tenga acceso a él, comunicaré a este vecino las manifestaciones de la policia.

4.-

Queja remitida a mi correo por parte de un vecino con domicilio en Madrid, en el que me refiere que presenta una instancia dirigida a quien corresponda del Ayuntamiento, en relación a la adecuada evacuación de las aguas residuales de las viviendas colindantes a su vivienda, en el supuesto de que las viviendas anejas no dispongan de conexión a la red de alcantarillado,, las aguas residuales están siendo presuntamente evacuadas a través de los pozos ciegos existentes, y porque este vecino tiene humedades en su sótano, solicita se subsane esta deficiencia en el caso de que no existe la obligatoria conexión con la red de alcantarillado público.

Le contesto via -email igualmente , refiriéndole que esta Sindicatura no puede intervenir hasta que la sección que corresponda le conteste o no, le adjunto el folleto donde constan las causas en las que si puedo intervenir. En el caso de que necesite algo mas no dude en comunicármelo.

5.-

Queja remitida por una vecina de Burjassot, que me aporta una copia de una instancia en la que refiere como tiene conflictos desde hace mas de un año con una vecina de su edificio. Solicita mediación por el acoso y por las amenazas que sufre, teniendo muchas veces que llamar a la policía local.

Le contesto, preguntándole si ha presentado esta instancia en el registro de entrada del Ayuntamiento y me contesta que no, pero que por parte de la Policía Local, se va a llevar a cabo una mediación con esta vecina a ver si se puede solucionar. También me comenta que desde que la policía ha intervenido, esta vecina la ha dejado de molestar.